



CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE G84530666	NIF/NIE 50442555J	EN CONCEPTO (1) REPRESENTANTE LEGAL	
D./DÑA. DAVID PEREZ MENDOZA	DOMICILIO SOCIAL CL GENOVA 11, PISO 2, PUERTA DC		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA FUND. INST. DE INVESTIG. INNAXIS			
PAÍS ESPAÑA	724	Municipio MADRID	
		28079	C. POSTAL 28004

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN 01111	CÓDIGO CUENTA COTIZACIÓN 28163895941	ACTIVIDAD ECONÓMICA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	72
------------------	---	---	----

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAÍS ESPAÑA	724	Municipio MADRID	28079
----------------	-----	---------------------	-------

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./DÑA. BEATRIZ EUGENIA SILVA RODRIGUEZ	NIF/NIE 60246675S	FECHA NACIMIENTO 21/09/1994	Nº AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL 281543606709
NIVEL FORMATIVO ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE GRADO	59	NACIONALIDAD ESPAÑA	724
MUNICIPIO DEL DOMICILIO MADRID	28079	PAÍS DOMICILIO ESPAÑA	724

con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña.....
con NIF/NIE , en calidad de (2)

DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: el/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) .Visual Communication Designer incluido en el grupo profesional de Oficiales de Primera y Segunda para la realización de las funciones (4) .Visual Communication Designer de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa. En el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) CL GENOVA 11, PISO 2, PUERTA DC, MADRID

Trabajo a distancia (5)

SEGUNDA: el contrato se concierta para realizar trabajos fijos-discontinuos de acuerdo con el artículo 16 del Estatuto de los Trabajadores (6)

dentro de la actividad cíclica intermitente de (7)
La duración estimada de la actividad será de (8)
La jornada estimada dentro del período de actividad será de horas (9)
y la distribución horaria estimada será
Los/as trabajadores/as serán llamados/as en el orden y forma que se determine en el Convenio Colectivo de o acuerdo de empresa.

Si el convenio colectivo de ámbito sectorial permite en los contratos fijos-discontinuos utilizar la modalidad de tiempo parcial, indique si se acoge al mismo: SÍ NO

- (1) Director/a, Gerente, etc.
 (2) Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.
 (3) Indicar la profesión, oficio o puesto de trabajo a desempeñar.
 (4) Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente alguna de ellas.

TERCERA: la jornada de trabajo será:

- A tiempo completo: la jornada de trabajo será de horas semanales, prestadas de , a , con los descansos establecidos legal o convencionalmente. (10).
- A tiempo parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de 25.00 horas al día, a la semana, al mes, al año, siendo esta jornada inferior a la de un trabajador a tiempo completo comparable (11).

La distribución del tiempo de trabajo será de (12) Lunes a viernes de 9:00 a 14:00, conforme a lo previsto en el convenio colectivo.

En el caso de jornada a tiempo parcial señálese si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (13): Sí NO

CUARTA: la duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándose la relación laboral en fecha 02/09/2024, y se establece un período de prueba de (14) 6 meses que interrumpe la IT.

QUINTA: el/la trabajador/a percibirá una retribución total de 17.000 euros brutos (15) anuales que se distribuirán en los siguientes conceptos salariales (16) según anexo.

SEXTA: la duración de las vacaciones anuales será de (17) según anexo.

SÉPTIMA: en lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación y particularmente en el Estatuto de los Trabajadores y el Convenio Colectivo de OFICINA Y DESPACHOS.

OCTAVA: el presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: Sí NO

El/la trabajador/a:

- Que está en desempleo e inscrito/a como demandante en el Servicio Público de Empleo de
 Que tiene concertado con la empresa un contrato de duración determinada que fue registrado en el Servicio Público de Empleo de , con el número con fecha

El/la representante de la empresa:

Que el/la trabajador/a de la empresa, D/Dña., nacido el, que presta sus servicios en el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) con la profesión de, incluido en el grupo profesional de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa que reduce su jornada ordinaria de trabajo y su salario en un(18) por acceder a la situación de jubilación parcial regulada por el artículo 215 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social ha suscrito con fecha y hasta el correspondiente contrato de trabajo a tiempo parcial registrado en el Servicio Público de Empleo de con el número con fecha

NOVENA: ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

DÉCIMA: el contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de MADRID, en el plazo de los 10 días hábiles siguientes a su concertación.

UNDÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS. - Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

- (5) El trabajo a distancia se regula por lo dispuesto en la Ley 10/2021, de 9 de julio y requiere la firma del correspondiente acuerdo.
(6) Esta cláusula solo se cumplimentará en caso de desarrollar trabajos de carácter fijos discontinuos. Indicar la actividad profesional a desarrollar por el/la trabajador/a.
(7) Indicar la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración.
(8) Diarios, semanales, mensuales o anuales. Detallar Convenio.
(9) Indique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del trabajador a tiempo completo.
(10) Indique la jornada del trabajador.
(11) Se entenderá por «trabajador a tiempo completo comparable» a un trabajador a tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un trabajo idéntico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo, se considerará la jornada a tiempo completo prevista en el convenio colectivo de aplicación, o, en su defecto, la jornada máxima legal.
(12) Indique la distribución del tiempo de trabajo según el convenio colectivo.
(13) Señálese lo que proceda y en caso afirmativo adjunte el anexo si hay horas complementarias.
(14) Respetando lo establecido en el artículo 14.1 del Estatuto de los Trabajadores.
(15) Diarios, semanales, mensuales o anuales.
(16) Salario base, complementos salariales, plusles.
(17) Mínimo: 30 días naturales.
(18) Un mínimo del 25 % y un máximo del 75 %.





Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas:

- INDEFINIDO ORDINARIO pág. 4
- PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD pág. 5
- PARA PERSONAS CON CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE pág. 6
- PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO pág. 7
- PARA PERSONAS TRABAJADORAS READMITIDAS TRAS HABER CESADO EN LA EMPRESA POR I pág. 8
- PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN pág. 9
- PARA PERSONAS TRABAJADORAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL pág. 10
- PARA MUJERES TRABAJADORAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS SEXUALES, VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS, TANTO CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMO LABORAL Y MUJERES EN CONTEXTO DE PROSTITUCIÓN, O PERSONAS VÍCTIMAS DE TERRORISMO pág. 11
- PARA PERSONAS TRABAJADORAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN pág. 12
- PARA PERSONAS TRABAJADORAS JÓVENES CON BAJA CUALIFICACIÓN BENEFICIARIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL pág. 13
- PARA PERSONAS QUE REALIZAN FORMACIÓN PRÁCTICA EN EMPRESAS pág. 14
- PARA PERSONAS PROCEDENTES DE UN CONTRATO FORMATIVO DE EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL pág. 15
- PARA PERSONAS TRABAJADORAS AL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR pág. 16
- C DEFINIDO pág. 17
- OTRAS SITUACIONES pág. 18

y cumple los requisitos exigidos en la norma regulatoria.



INDEFINIDO ORDINARIO

CÓDIGO DE CONTRATO

<input type="radio"/> TIEMPO COMPLETO	1 0 0
<input checked="" type="radio"/> TIEMPO PARCIAL	2 0 0
<input type="radio"/> FIJO-DISCONTINUO	3 0 0



CLÁUSULAS ADICIONALES

CLAUSULAS ADICIONALES EN ANEXO DE CONTRATO

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.

En MADRID..... a 2..... de SEPTIEMBRE..... de 2024.....

El/la trabajador/a

El/la representante
de la empresa

El/la representante legal
del/la menor, si procede

IMPORTANTE

(TODAS LAS PÁGINAS CUMPLIMENTADAS DE ESTE CONTRATO DEBERÁN IR FIRMADAS EN EL MARGEN
IZQUIERDO PARA MAYOR SEGURIDAD JURÍDICA)